

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II La identificación del documento:	33 actas, consistentes en 101 fojas.
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	Muchonia
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	18 de abril de 2024 15/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica Dirección General del Área Académica Económico Administrativa Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Administración ACTA - 05

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica, respectivamenta, los docentes Dr. Ernesto Levet Gorozpe, Mtro. José Luis Domínguez Retolaza, Mtra. Lourdes Gutiérrez Córdoba, Dr. Rafael Lara Serna, todos integrantes del Consejo Técnico de la Carrera de Administración, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los tema mencionados en la convocatoria suscrita por la Directora General del SEA que se transcriben a continuación:

REGIÓN XALAPA
01 (V) MATRÍCULA MATRÍCULA MATRÍCULA
BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
MÉTODOS CUANTITATIVOS CON NRC 32821
DEL PERIODO ESCOLAR 202351 POR COMPLICÁRSEME EL ASISTIR A CLASES POR PROBLEMAS PERSONALES.
02 (V) MATRÍCULA LA L
BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
➢ MÉTODOS CUANTITATIVOS CON NRC 32821
DEL PERIODO ESCOLAR 202351 POR EMBARAZO.
03 (V) MATRICULA SAPENTADO 498
BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
MÉTODOS CUANTITATIVOS CON NRC 32821
DEL PERIODO ESCOLAR 202351 POR MOTIVOS LABORALES.
04 (V) MATRICULA EPLATANADO 499
BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
CONTABILIDAD FINANCIERA CON NRC 90978
DEL PERIODO ESCOLAR 202351 POR MOTIVOS LABORALES.
05(V) MATRÍCULA SENCTIVADO 500
BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
EXPERIENCIA RECEPCIONAL CON NRC 18776
DEL PERIODO ESCOLAR 202351 POR CUESTIONES LABORALES.
06(V) MATRICULA SOMOTIMADO 501
BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
Investigación de Operaciones con NRC 96225
DEL PERIODO ESCOLAR 202351 POR HABERSE QUEDADO SIN EMPLEO.
07(V) MATRÍCULA SPANTINADO 502
BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
➢ MÉTODOS CUANTITATIVOS CON NRC 32021
DEL PERIODO ESCOLAR 202351 POR RADICAR EN MARTÍNEZ DE LA TORRE Y SE ME DIFICULTA ASISTIR A CLASES.
08 (V) MATRÍCULA SEM
PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER A U.O. LA EE DE INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES.
09 (V)
PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER A U.O. LA EE DE INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES.

EN EL MARCO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES







2. CT. ADMINISTRACIÓN 05/290623

- 1. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - MÉTODOS CUANTITATIVOS CON NRC 32821 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
- 2. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - MÉTODOS CUANTITATIVOS CON NRC 32821 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
- 3. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - MÉTODOS CUANTITATIVOS CON NRC 32821 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
- 4. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - CONTABILIDAD FINANCIERA CON NRC 90978 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
- 5. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - EXPERIENCIA RECEPCIONAL CON NRC 18776 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
- 6. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - > INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES CON NRC 96225 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
- 7. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - MÉTODOS CUANTITATIVOS CON NRC 32821 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
- 8. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER A U.O. DE LA EE DE INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES ERIKA VÁZQUEZ VELÁSQUEZ Y ARMÍN TRUJILLO MATA, PARA APLICARLO EL 01 DE JULIO DEL PRESENTE A LAS 9:00 HORAS. OF. SA/VE/TRÁMITE 16485/290623.
- 9. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER A U.O. LA EE DE INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES ERIKA VÁZQUEZ VELÁSQUEZ Y ARMÍN TRUJILLO MATA, PARA APLICARLO EL 01 DE JULIO DEL PRESENTE, A LAS 9:00 HORAS. OF. SA/VE/TRÁMITE 16062/290623.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.

Dra. MÓNICA VICTORIA BLIZ BALCÁZAR.

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS

Mira. ANAI ADELITA HERNÁNDEZ SALAS

Dr. ERNESTO LEVET GOROZPE

Mtro. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ RETOLAZA

Mtra LOURDES GUIJERREZ CÓRDOBA

Dr. RAFAEL LARA SERNA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.